



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 13 de marzo de 2020

VISTO

La nota presentada el día doce de marzo del corriente mes, por el Dr. Guido A. RAGGIO (Leg. 30544), en la cual renuncia a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;
Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

Por ello,

**EL VICEDECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar desde el 1 de marzo del corriente año, la renuncia del Dr. Guido A. RAGGIO (legajo 30544) a su cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (cod. 101), por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea desarrollada por el Dr. RAGGIO en la docencia e investigación en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, pùbliquesse y archívesse.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 86/2020


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dr. GUSTAVO A. MONTI
VICEDECANO
A/C DECANATO
FAMAF